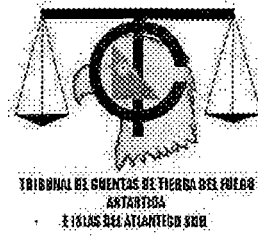




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 15 FEB 2005

VISTO: La necesidad planteada por el Sr. Vocal Legal de ausentarse de la Provincia durante el día 16 de febrero de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que ello obedece a estrictas razones de índole particular;

Que lo comunicado no genera erogación alguna para el Organismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:


EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Vocal Legal, Dr. Rubén Oscar HERRERA, se ausentará de la Provincia durante el día 16 de febrero de 2005, por razones de índole particular.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 25 / 2005.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA